



lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta solar térmica de 50 MW. Situación: parcelas 89 y 95 del polígono 15 y 194 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Norte de la línea que define los puntos con coordenadas UTM: X: 293055, Y: 4344883 y X: 294514, Y: 4344917. Promotor: Solaben Electricidad Dos, S.A., en Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2009 sobre planta solar térmica de 50 MW. Situación: parcela 194 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Sur de la línea que define los puntos con coordenadas UTM: X: 293055, Y: 4344883 y X: 294514, Y: 4344917; parcela 26 del polígono 16, parcela 193 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Norte y al Oeste de la línea que define los puntos de las coordenadas UTM: X: 294386, Y: 4343956; X: 294379, Y: 4344266 y X: 294850, Y: 4344274, y parcela 195 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Norte de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: X: 292690, Y: 4343907 y X: 294386, Y: 4343956. Promotor: Solaben Electricidad Tres, S.A., en Logrosán. (2009081181)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta solar térmica de 50 MW. Situación: parcela 194 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Sur de la línea que define los puntos con coordenadas UTM: X: 293055, Y: 4344883 y X: 294514, Y: 4344917; parcela 26 del polígono 16, parcela 193 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Norte y al Oeste de la línea que define los puntos de las coordenadas UTM: X: 294386, Y: 4343956; X: 294379, Y: 4344266 y X: 294850, Y:



4344274, y parcela 195 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Norte de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: X: 292690, Y: 4343907 y X: 294386, Y: 4343956. Promotor: Solaben Electricidad Tres, S.A., en Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2009 sobre planta solar térmica de 50 MW. Situación: parcela 192 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Sur de la línea que define los puntos con coordenadas UTM: X: 292628, Y: 4343270 y X: 294907, Y: 4343327, parcela 196 del polígono 17. Promotor: Solaben Electricidad Seis, S.A., en Logrosán. (2009081182)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta solar térmica de 50 MW. Situación: parcela 192 del polígono 17, parte de la parcela que queda al Sur de la línea que define los puntos con coordenadas UTM: X: 292628, Y: 4343270 y X: 294907, Y: 4343327, parcela 196 del polígono 17. Promotor: Solaben Electricidad Seis, S.A., en Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.